

CAMPEONATO DE MALLORCA CLASE SNIPE

27 · 28 Febrero

Club de Mar-Mallorca



Club de Mar
MALLORCA

CLUB DE MAR- MALLORCA

27 y 28 Febrero de 2016

ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de Mallorca de la Clase Snipe se celebrará en aguas de la Bahía de Palma los días 27 y 28 de Febrero de 2016, organizado por el Club de Mar-Mallorca y por la Federación Balear de Vela.

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por:
 - a) Las Reglas de Regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2013 – 2016 (RRV) y las Prescripciones al mismo de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
 - b) Las Reglas de la Clase Snipe.
 - c) El presente Anuncio y las Instrucciones de Regata.
- 1.2. Este Anuncio de Regatas puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

2. PUBLICIDAD

Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de la ISAF.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 (Código de Elegibilidad), de la ISAF.
- 3.2. Los participantes de nacionalidad española o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2016.

4. PARTICIPANTES

- 4.1. El Campeonato es Abierto.
Podrán participar en el mismo barcos con Tarjeta de la Clase en vigor.
- 4.2. Se requerirá un mínimo de cuatro inscripciones, efectuadas antes de la fecha y hora límites de inscripción para que la regata pueda celebrarse.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1. Las inscripciones podrán formalizarse en el formulario adjunto, así como en el formulario on-line de la web del Club de Mar-Mallorca. Deberán tener entrada en las oficinas del Club de Mar-Mallorca antes de las 1400 horas del 25 de Febrero 2016 y estarán dirigidas a:

Club de Mar-Mallorca
07015 Palma de Mallorca
Tel. 971 403611
Fax 971 403618
secretaria@clubdemar-mallorca.com
www.clubdemar-mallorca.com

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de dicho plazo.

5.2. No se abonarán derechos de inscripción.

5.3. Para que la inscripción sea válida, deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- a) Tarjeta de Clase.en vigor
- b) Resguardo de pago de póliza de seguro en vigor que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes).
- c) En caso de exhibir publicidad, autorización de la Autoridad Nacional.
- d) Relación de tripulantes, con número de Pasaporte o DNI y número telefónico de contacto en tierra.
- e) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista estatal.

6. PROGRAMA

El programa previsto es el siguiente:

Fecha	Hora	Acaecimiento
Febrero 2016		
Sábado, 27	1300	Salida 1ª prueba del día
Domingo, 28	1200	Salida 1ª prueba del día

6.2. Se celebrarán un máximo de tres pruebas por día.

6.3. Para que la regata sea válida, será preciso celebrar al menos una prueba.

7. RECORRIDOS

7.1. Se establecerán en la Bahía de Palma y serán detallado en las Instrucciones de Regata.

8. CONTROLES Y MEDICION

8.1. El Comité de Regatas podrá efectuar los controles de seguridad, equipo y medición que considere oportunos, antes, durante o después de la regata.

9. PUNTUACIÓN

9.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

10. CLASIFICACIONES

10.1 Se establecerán clasificaciones por pruebas y una clasificación general única.

11. SEGURIDAD

11.1 Todos los participantes observarán las normas de seguridad prescritas por las Reglas de Clase.

11.2 Será responsabilidad del patrón de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

12. ACTOS SOCIALES

Domingo, 28 Febrero: Entrega de trofeos, al finalizar las pruebas del día.

13. TROFEOS

13.1 Recibirán trofeos los primeros clasificados de la clasificación general.

13.2 Recibirá, asimismo, un trofeo, el primer clasificado perteneciente a un Club de Mallorca

13.3 Otros trofeos podrán ser indicados en las Instrucciones de Regata o, en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) el día anterior a la regata.

13.4. La no asistencia al acto de entrega de trofeos supondrá la renuncia al que pudiera corresponder.

14. ATRAQUES

14.1 El Club de Mar-Mallorca ofrecerá atraque o espacio en tierra a los barcos cuya inscripción sea aceptada, desde el día anterior al siguiente a cada día de pruebas, previa confirmación telefónica.

14.2. Los atraques y/o espacios serán ocupados bajo la entera responsabilidad de cada embarcación y, serán asignados por riguroso orden de entrada de las inscripciones que se reciban, de acuerdo con las disponibilidades del club.

14.3. No obstante, no será obligatorio permanecer en el Club durante la regata.

15. RESPONSABILIDAD

15.1. Todos cuantos participen en la regata, lo harán bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Club de Mar- Mallorca, el Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización de la regata, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de su participación o relación con las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

15.2. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV.

Palma de Mallorca, febrero 2016